

Editorial



Nos satisface pensar que este número de CUHSO bajo la responsabilidad del Centro de Estudios Socioculturales representa un hito de crecimiento en el quehacer disciplinario al privilegiar un material con sentido teórico y metodológico. Con modestia consideramos que éste es un logro derivado tanto del esfuerzo constante puesto en pensar la antropología como de circunstancias azarosas cuya presencia ya hemos reconocido en nuestra historia (Durán, 1998).

CUHSO Volumen 5, N° 1 de 1999- 2000 tiene la ventaja de iniciarse con dos trabajos ligados estrechamente a la Antropología: *La verdad de Hermes. Sobre la autoridad de los textos etnográficos*, que revisa la base científica de los textos etnográficos, considerando la evolución intelectual del pensamiento antropológico y algunas de las últimas discusiones epistemológico-teóricas, y, *De un quehacer histórico y casual a un saber que la historia tiende a hacer difuso*. Este último conforma una revisión teórico-metodológica del trabajo de los antropólogos hacia la población mapuche, poniendo especial énfasis en la cuestión de la relación de éstos con los grupos que estudian y advirtiendo el tipo de antropología que, desde el Centro, se ha optado por privilegiar -especialmente desde una particular manera de vincularse a los grupos humanos.

Pero la oportunidad de avanzar en la comprensión del tema de fondo de esta Editorial la otorgan, de modo muy especial, los textos que vienen a continuación por cuanto nos ponen ante una perspectiva heterogénea del quehacer especializado, más allá del cual se advierte un trasfondo común que quisiéramos resaltar: **todos ellos recogen problemáticas sociales en diferentes contextos**. *El concepto de imputabilidad en la llamada matanza de Lonco Luán* nos sitúa en el campo contemporáneo de la antropología jurídica, rozando el de la antropología médica; por otro lado, *el aporte del abogado Rodrigo Lillo, Discriminación racial y el principio de la igualdad*, nos permite revisar el comportamiento jurídico de nuestra sociedad en el presente, a la luz de principios filosóficos que inciden directamente en la resolución de conflictos en el marco de las relaciones interétnicas, abriendo así cauces más seguros de futuros acercamientos interdisciplinarios.

Vienen luego otros dos artículos que abordan cuestiones significativas de la vida social: el aporte de la psicología social para analizar la intervención psicosocial sin desprenderse del bagaje teórico de sustento liberal y crítico que marcara a esta disciplina desde su surgimiento en Chile, y el de la antropología sociocultural comprometida, no sólo con la revisión permanente de las bases teórico-metodológicas del quehacer, sino con la asociación de tal revisión con un desempeño en la sociedad que luche por la prevalencia de valores y un cambio sociocultural acorde.

Cierra este mosaico de disciplinas y contextos, la contribución de una especialista del Arte, motivada por el tratamiento antropológico de la experiencia de vida. Nos propone *La estética del desecho, como un modo creativo de acercarnos al mundo marginal*.

El Volumen 5, N° 1 de CUHSO hunde, entonces, sus bases en dos afluentes de suyo importantes:

- la reflexión de corte filosófico-epistemológico y metodológico; y
- la visión de una sociedad que cambia pero que se muestra renuente a los cambios, que aluden a las relaciones sociales y culturales.

La puesta en escena de estos dos afluentes nos induce a pensar que mientras las reflexiones del orden arriba señaladas conforman patrimonio privilegiado de la concepción clásica de «laboratorio científico», el segundo contexto constituye un desafío permanente de actuar en el entorno que, habiéndole dado cobijo parental a la antropología académica, debiera aceptarla en su calidad de hija crítica, que le devuelve imágenes de espejo no siempre enaltecidas.

Si alguna vez creímos la versión de que esta antropología debía crecer «más allá» (o más acá) de la sociedad o por sobre ella, hoy día estamos en condiciones de revisar esa creencia. En efecto, al conformar este quehacer un comportamiento social, debe aceptar las leyes sociales de inclusión y/o exclusión, aun cuando para reproducirse requiera en forma prioritaria de un metalenguaje especial, no común en el ámbito estrictamente disciplinario, pero con efectos sociales -¿qué mejor ejemplo que los

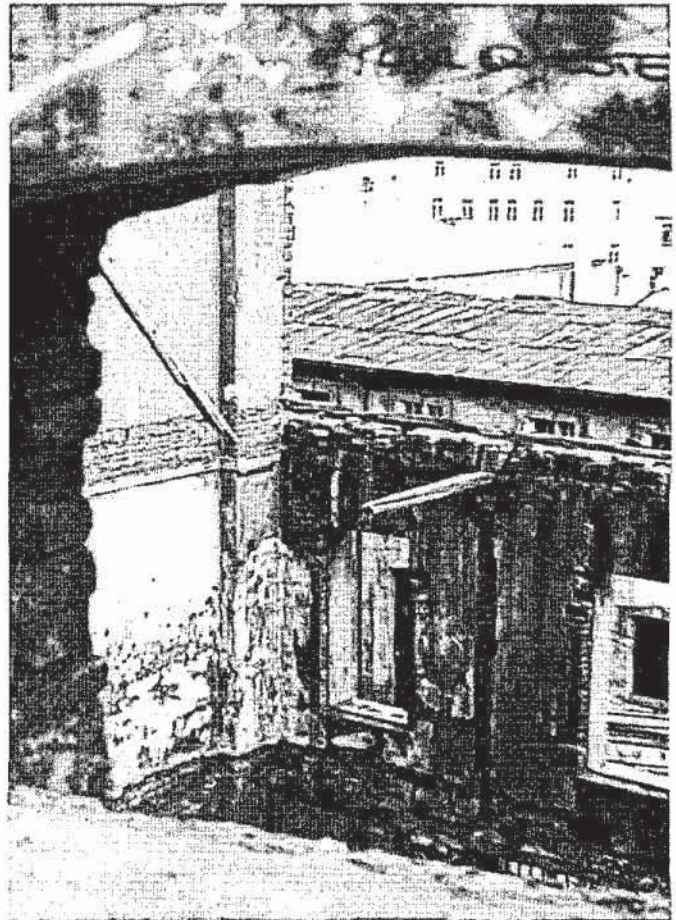
aportes de Kalinsky y Lillo?-. Mientras la autora argentina impugna el concepto de sincretismo cultural «... desde la voz de los actuantes tanto de la religión mapuche como del culto pentecostal» (op. cit.), el abogado chileno explicita posibilidades de «promover... relaciones interculturales más simétricas entre el pueblo mapuche y el estado chileno...», luego de probarse que «hubo discriminación manifiesta e indiscriminada» «en razón del origen y cultura de la querellante» (op. cit.). El trasfondo antropológico en ambas situaciones es demostrable, si bien de un modo diferente. El cuestionamiento conceptual es permanente y debe mantenerse en el quehacer disciplinario; no sin razón hemos demostrado que al referirse a los pueblos indígenas los antropólogos deben ser cuidadosos y esperar siempre una contra-respuesta de parte de sus representantes. Con los antropólogos, al menos, los indígenas, en este caso los mapuche, pueden controversiar. Y en cuanto a abogar por el principio de igualdad y con el propósito de que este haga «derecho» más que «política» (op. cit.), el concepto científico de cultura es uno de los principales antecedentes a que se puede recurrir a partir de los años '60 en Occidente. En Chile, y particularmente en la zona de La Araucanía, se inicia un proceso formal de abogar contra el prejuicio y la discriminación, a nivel universitario, a partir de las Semanas Indigenistas de los '70 que se mantuvieron en vigencia hasta el año '93, precisamente por la necesidad de un cambio paradigmático en la disciplina.

Por otra parte, y como herencia de esta etapa, ¿qué expresión más acertada de esta concepción de antropología que el acápite destinado a registrar el quehacer del Centro de Estudios Socioculturales? El propósito que lo anima no es otro que crear vías de diálogo con la sociedad y afianzar las que se han abierto, tras el objetivo de contribuir a una sociedad más justa y equilibrada.

Ello no impide la abstracción y el retiro; la «descontaminación» que ciertos comportamientos egocéntricos y/o interesados pudieran convocar, así como los balances o juicios acerca de la relación entre ese quehacer y el sustrato valórico. De otro modo, aunque a veces el diálogo con la sociedad parece darse «entre sordos», la revisión del truísmo de adolescencia obliga a sostenerlo sólo de un modo relativizado. Su función será contribuir a entender de mejor modo cómo opera y cómo debemos posicionarnos frente al privilegio de la reflexión. Así, para un antropólogo que asume transitar en esta ecuación, la diversidad no es sólo social o pública, sino que también necesita discernir entre subjetividades estrictamente gratificantes y/o de autoinmolación y, subjetividades socioculturales, en el sentido creativo de Guattari (1996). El «otro», más allá de mí, no puede ser aquél «otro» que permite reafirmar el ego, por más que tal opción sea avalada por un nuevo giro teórico-metodológico. El equilibrio psicosocial fresco vendrá -si queremos recibir esa brisa- del fragor de las tendencias sociales, de los desequilibrios que operan más allá, de un modo independiente de nuestra psiquis. Asumiendo el patrimonio valórico positivo, podremos no sólo aceptar la sustancia de valores transculturales sino también la relatividad frágil de los valores sociales cambiantes según épocas o modas.

La oportunidad de un quehacer que nos ha llevado por esta senda es gratificante; lo es también construir esta Editorial con dos fuerzas: la de la «retaguardia», y la de «vanguardia». Además de la editorial, la Revista de Divulgación en Antropología Aplicada es otra constancia de esta modalidad de trabajo y constituye una oferta concreta que el Centro de Estudios Socioculturales de la Universidad Católica de Temuco hace a la sociedad y a sus instituciones, ya que pretende incorporar la perspectiva antropológica al quehacer de éstas, al mismo tiempo que aproximarse al espacio de despliegue de aquéllas tras un modo de trabajo mancomunado, sujeto a fines de cambio sociocultural.

Dedicamos, finalmente, este número de CUHSO a todos los participantes -directos e indirectos- del quehacer del CES durante 1999 - 2000. Su presencia positiva, nos ha proporcionado el ambiente estimulante para continuar avanzando.



Bibliografía

DURAN, T. (1998), "Sustentación de currículum para la formación en antropología. Notas desde una experiencia local", en Actas del III Congreso Chileno de Antropología, Temuco.

GUATTARI, F. (1996), El Devenir de la Subjetividad, DOLMEN, Chile.